



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso, resuelve:*

EXPRESAR SU ENÉRGICO REPUDIO Y PREOCUPACION POR EL DESPIDO DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) DE LAS DELEGACIONES PERTENECIENTES A LAS LOCALIDADES DE TINOGASTA, ANDALGALÁ, ICAÑO Y SAUJIL, PROVINCIA DE CATAMARCA.

ATENTO A QUE LA MEDIDA REFERIDA IMPLICA EL CIERRE DE LAS DELEGACIONES DE REFERIDO ORGANISMO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, ES QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL REVEA LAS MEDIDAS ADOPTADAS A FIN DE ASEGURAR EL LIBRE Y EFECTIVO ACCESO A LOS SERVICIOS DE ANSES POR PARTE DE LOS HABITANTES DE DICHAS LOCALIDADES.

FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto de resolución se pretende expresar enérgico repudio y preocupación por el despido de los trabajadores de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de las delegaciones pertenecientes a las localidades de Tinogasta, Andalgalá, Icaño y Saujil, Provincia de Catamarca.

Toda vez que la medida dispuesta implica lisa y llanamente el cierre de las delegaciones, es que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional revea las medidas adoptadas a fin de asegurar el libre y efectivo acceso a los servicios de Anses por parte de los habitantes de dichas localidades.

En este sentido es importante destacar que dichas delegaciones fueron creadas con la finalidad de facilitar el acceso de los habitantes a los servicios que brinda el ANSES. Así, éstas localidades se encuentran a gran distancia de la capital de la provincia de Catamarca, o sea San Fernando del Valle. A saber:

- Icaño: se ubica a 130 kilómetros
- Tinogasta: se encuentra 286 kilómetros,
- Andalgalá: se ubica a 250 kilómetros,
- Saujil: se ubica a 176 kilómetros.

Para los habitantes de dichas localidades resulta de suma importancia poder contar con una delegación de Anses próxima en sus localidades ya que les permite contar con asesoramiento personalizado, simplificando la realización de los trámites.

En un contexto de crisis socioeconómica como el actual y desde mi punto de vista, es cuando se debe contar con mejor acceso a la ANSES entendiendo a ésta como la encargada de ejecutar las políticas adoptadas por el Estado Nacional en materia de seguridad social, las cuales son tan necesarias para nuestros ciudadanos.

Por otro lado, es importante remarcar el gravísimo perjuicio que la medida en cuestión ocasiona a numeras familias catamarqueñas que se verán privadas del ingreso mensual indispensable para la economía familiar y de sus localidades de residencia.

En la lógica del desarrollo de un país más justo, federal y descentralizado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Acompaña el proyecto:

Diputado Dante Edgardo López Rodríguez

Diputada Silvana Ginocchio

Diputado Martín Ignacio Soria